Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº1751/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782, Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN.----------

Asunción, 23 de noviembre del 2020.

VISTO: Los Memorandos M.D.A. N° 362/20 Y D.F.C.P. N° 193/2020 de la Dirección Administrativa, y de la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de Encarnación; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando M:D.A. N° 362/20, D.F.C.P. N° 193/2020 de la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de Encarnación y el Memorándum UOC N° 385/2020 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782**, y de la aprobación de la Carta de Invitación.----------

Que, los Memorándum M.D.A. N° 362/20 de la Dirección Administrativa y D.F.C.P. N° 193/2020 de la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de Encarnación donde solicitan el "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP, remitiendo las documentaciones correspondientes; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y la Gerencia de Acción Formativa a la Unidad Operativa de Contrataciones.---------

Que, el Memorándum M.D.A. N° 362/2020 de la Dirección Administrativa menciona la necesidad de contar con un local para la Sede de Encarnación a fin de brindar servicios a la comunicad, impartiendo diferentes cursos a través de dicha sede. Es importante también resaltar que se ha realizado una comparación de los precios de las opciones de alquileres en la zona y los mismos se adecuan a los precios y a la edificación en buenas condiciones, buena ubicación en cuanto al acceso y disponibilidad de transporte.----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°7751/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782, Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN.----------

Asunción, 23 de noviembre del 2020.

Que, el Memorándum D.F.C.P. N° 193/2020 de la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de Encarnación solicita la renovación del contrato de alquiler, los motivos serían por la buena ubicación del inmueble, para que los interesados puedan acudir a la institución. Situado en la Avenida Caballero entre General Artigas y Juan León Mallorquín, mencionando que el inmueble cuenta con todos los equipamientos propios.

Que, el Artículo 44.- de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado*

Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".----------

Que, por Resolución DNCP N° 1.494/18 "*Se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de bienes inmuebles establecidos en el Art. 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012*".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados para el presente proceso, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 y en su carácter plurianual para el Ejercicio 2021 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2.992/19.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1751 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782, Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN.----------

Asunción, 23 de noviembre del 2020.

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782.----------

Art. 2° **APROBAR** la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2020

"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DFCP DE ENCARNACIÓN DEL SNPP – PLURIANUAL", CON ID N° 387.782.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación de la Carta de Invitación aprobada por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA